



Cavildo de } Reunidos en las Salas de Ayuntamiento de la Villa
 de Mexico } No. de Memoria de Dos a Uno de mil ochocientos
 Año } cientos Cuarenta y cinco, los S. que suscriben
 pedimos y acordamos lo siguiente.

Por el Sr. Presidente se dijo que comenzando no
 havia costumbre Ayuntamiento nuevo, como quien
 que era costumbre de nombrar en primero de Año
 los dependientes, y demas mandados Municipales
 les se ponian en conocimiento de la Corporacion p:
 q. determinase lo conveniente en su vista acord:
 con se requiera la Comulbe, y se procediere
 al nombramiento de los suplentes municipales
 verificandolo en la forma siguiente

- Cobrador de } D. Felipe Munera
 Contribuciones }
- Comisario de } D. Felipe Munera
 Alcabalas }
- Comisarios } Donato Navas, y D. Juan Bautista
 Repartidores }
- Repartidor } Pedro Jose Serrano
 de Salas. }
- Conductor de } Antonio Moreno
 la Bahija. }
- Aguaciles. } J. Rodriguez, Antonio Collado, y Alfonso Gonzalez
- Gestor de } Vicente Zamora, y Juan Ramon Munos
 de los }
- S. Cruzados } Antonio Serrano y J. J. Ortega

